SOBRE: 85

P.L. 6649

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:



V°B'

J. ANGELES 1.

LEY QUE DEROGA EL DECRETO DE URGENCIA 014-2020, DECRETO DE URGENCIA QUE REGULA DISPOSICIONES GENERALES NECESARIAS PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR

PÚBLICO

Artículo único. Derogación del Decreto de Urgencia 014-2020

Derógase el Decreto de Urgencia 014-2020, decreto de urgencia que regula disposiciones generales necesarias para la negociación colectiva en el sector público.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación. En Lima, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil veinte.

> MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN Presidenta a. i. del Congreso de la República

> > LUIS ANDRÉS ROEL ALVA

Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DÉ LA REPÚBLICA

Despacho Presidencial

Area de Alención al Cludadano y Tramito Documentario
30/11/20 - 10:17:39

Registro: 20-0024875

Clave: 5744

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Consultas: www.presidencia.gob.pe Teléfonos: 3113959 - 6305650

